

**ACTA
REUNION
ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS
PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2020 GAD MUNICIPAL DE MANTA**

Dando cumplimiento a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y luego de convocatoria personal, siendo las 10h15 del 3 de junio del 2021 se dan cita a través de la plataforma virtual Zoom los representantes de la Asamblea Ciudadana cantonal de Manta y los directores de Planificación y Participación Ciudadana del GAD Municipal de Manta, además el personal de apoyo de la dirección de Participación Ciudadana del GAD Municipal Pablo Zambrano, Leyra Cevallos y Claudio Bermúdez, con la intención de analizar y evaluar las respuestas a las preguntas presentadas por la Ciudadanía a través de la Asambleas Cantonal dentro del proceso de rendición de cuentas del GAD Municipal De Manta periodo 2020.

QUE.- Interviene en primer lugar el director de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Manta Gabriel Andrade Garcia quien expone su agradecimiento y bienvenida a los participantes, posterior a esto realiza una breve explicación de la metodología de la reunión manifestando que la misma tiene como finalidad la de receptor criterios de los ciudadanos además de fortalecer la información entregada, prosigue detallando que esta reunión es importante para ultimar detalles a las respuestas y si existiere alguna observación o sugerencias era el momento para presentarlas.

QUE.- interviene la señora Esmeralda Bolagay la que manifiesta que al momento de responder las preguntas en la que corresponde a la uno y siete, no se ha transcrito la pregunta cómo se la formulo, lo que solicita se corrija para darle cuerpo a lo que la Asamblea a preguntado.

QUE.- A continuación realiza su exposición el director de planificación del GAD municipal de manta Humberto Alava quien da lectura a cada una de las respuestas de las siete preguntas presentadas por la ciudadanía. En la pregunta uno, se aclara que cuando la asamblea presento las preguntas estas tenían un antecedente a lo que se respondió a lo esencial de la pregunta y que en el momento de la deliberación se le dará lectura de manera íntegra tal como ellos la presentaron.

QUE.- En lo concerniente a la pregunta dos, el señor Oswaldo Bravo manifiesta que lo que se trata es en lo posible que la ciudadanía capte la información con mayor facilidad, que la misma sea fácil de digerir por parte de la población de Manta, la idea es que la ciudadanía conozca en que se invirtió el dinero de cada dirección, no en una forma amplia la idea es que la información sea digerible para la comunidad.

QUE.- Interviene el director de planificación quien da respuesta a la intervención del señor Oswaldo Bravo, indicando que el sistema arroja la información que se ejecutó por coordinación basado en la estructura institucional, y de allí se desglosa todas las direcciones, cuando se trata de presupuesto ejecutado todo esta agrupado en una partida de gastos, esta forma de dar a conocer es más clara y directa la información, manifiesta que se debería de ampliar un poco más la información para que quede claro el informe del alcalde.

QUE.- A continuación interviene el director de participación ciudadana señor Gabriel Andrade quien manifiesta que, hablar de cada una de las direcciones llevaría mayor tiempo y no digerible para la ciudadanía, lo que se plantea es que en la deliberación se resalte las áreas más sensibles como por ejemplo Obras Publicas o el trabajo en lo social que esta administración municipal viene realizando, además sugiere que en la intervención del alcalde se dará una ampliación detallada de las dudas presentadas por los representantes de la asamblea.

QUE.- Se prosigue con la lectura del resto de las preguntas existiendo una aclaración en la pregunta cuatro por parte del señor Oswaldo Bravo manifestando que la pregunta esta dirigida a los efectos negativos que ha casado esta alianza no solo a la empresa sino a la ciudad, que es lo que se pide es los daños que ha causado la alianza con VEOLIA. Si es importa que el alcalde aproveche esta pregunta para manifestarle a la ciudadanía sobre los prejuicios provocados por esta alianza. se prosiguió con la lectura del resto de preguntas

QUE.- Con las sugerencias de los representantes de la ciudadanía y Siendo las 11h30 se da por concluida la jornada,

Para respaldo de lo antes descrito se anexa registro fotográfico con los asistentes a la reunión



Elaborado por:


Pablo Zambrano Velez
**ANALISTA DE MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA**

NOTA: SE ESTÁ ADJUNTANDO A ESTE DOCUMENTO LA AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 2 COMO PARTE DE LA SUGERENCIA PRESENTADA EN ESTA REUNIÓN

ALCANCE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS ASAMBLEA CIUDADANA

Con fecha 3 de junio del 2021, mediante la plataforma zoom, se mantuvo reunión con los miembros de la Asamblea Ciudadana, en la cual se procedió a revisar las respuestas a las preguntas realizadas por la misma, a continuación, el detalle de las preguntas y respuestas con sus respectivas notas producto de la reunión:

1. **Sr. Alcalde una vez recibida la información económica y financiera de las empresas públicas y considerando que sus resultados muestran un déficit financiero. ¿Qué acciones y decisiones como administrador de la ciudad se van a realizar entorno a esta información? Cabe recordar que estos resultados negativos de esta empresa mencionada: Empresa Pública Municipal de “Transporte y Terminales Jocay EP” que afectan a las arcas municipales.**

Nota: Esta pregunta, se completa todo el texto de la pregunta, adicional de acuerdo con la reunión mantenida con los representantes de la ciudadanía, iba enfocada a que acciones se tomarán en cuanto a la EP de Transporte y Terminales, pues indican que el déficit financiero no solo es por el tema de la pandemia, puesto que, ya existían problemas económicos que venían arrastrando. Se indicó que la pregunta no esta realizada para responder eso, además, está mal formulada pues no puede solicitar acciones a futuro, puesto que se trata de una rendición del año 2020; por lo tanto, aclarado los puntos anteriores, se determinó que se daría a conocer esta novedad para que se amplié la explicación durante la rendición, por lo tanto, se mantiene la respuesta considerando las observaciones realizadas:

A pesar de la pandemia, y de la difícil situación económica a nivel mundial esta administración continuó trabajando en pro de la ciudadanía, al igual que sus Empresas Públicas, que a pesar de la pandemia continuaron brindando servicio y atención, a continuación, un detalle de las causas y acciones realizadas por las Empresas Públicas Municipales:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL	CAUSAS	ACCIONES REALIZADAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - EP	<p>Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio económico 2020 de la Empresa Pública Registro de la Propiedad de Manta, se refleja que dentro de los estados de resultados se ha obtenido déficit debido al confinamiento por la pandemia mundial Covid-19.</p> <p>Debido a ello, se aceleró el proceso de modernización y simplificación de trámites en línea del Registro de la Propiedad, con lo cual, se garantizó la continuidad de los servicios optimizando los recursos con mayor eficiencia.</p>	<p>El 31 de diciembre de 2020 se realizó la notificación del cese de funciones a 25 personas que laboraban en Registro de la Propiedad en cumplimiento de la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Registro de la Propiedad.</p> <p>Se garantizó el derecho de los servidores con discapacidad y mujeres con lactancia, estas personas permanecen en la nómina del Registro de la Propiedad (4).</p> <p>Según la Ordenanza aprobada, la liquidación del Registro de la Propiedad permanecerá hasta el mes de junio de</p>

		<p>2021, con el afán de cumplir con todas las liquidaciones laborales y pagos de proveedores.</p> <p>Por lo tanto, las operaciones del Registro de la Propiedad continúan normalmente, pero con nómina optimizada pues el Municipio de Manta asumirá las funciones de apoyo como: Contabilidad, Financiero, Administrativo, limpieza, etc.</p> <p>A partir de Julio de 2021, las operaciones del Registro pasarán completamente al GAD Manta. Se prevé que únicamente se mantengan 20 personas agregadoras de valor para dicha fecha, es decir las personas que trabajen en las funciones inherentes del Registro que son: Registrar y Certificar.</p> <p>Con esta optimización, se prevé que en el año 2021 el GAD Manta obtenga más de 300 mil dólares de utilidad, y a partir del año 2022 el doble de ese valor, lo cual equivale a dos clínicas móviles con todo equipado para brindar salud a los ciudadanos. Es decir, el objetivo es optimizar recursos en beneficio de todos los mantenses.</p>
<p>EPAM</p>	<p>La EPAM atraviesa un tiempo de definiciones importantes en cuanto a la sostenibilidad financiera. Las principales causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos seriamente afectados por la emergencia sanitaria producto del covid-19, ya que, se garantizó el servicio básico sin ejecutar acciones de cobranzas y cortes de servicio para beneficio de la ciudadanía; a pesar de las bajas recaudaciones, nunca se paralizó la operatividad del servicio del agua potable y alcantarillado. ▪ La terminación del contrato por parte del GAD Manta de manera unilateral con el Consorcio Veolia - Proactiva, cuya alianza fue firmada por la empresa en septiembre del año 2017, donde una de las causas fue el no cumplimiento 	<p>La Administración está ejecutando un programa de reducción de costos que requiere inversión para su implementación, sin embargo, las principales acciones del año 2020 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Extracción de 1500 m³ de sedimento y maleza del cauce del Río Muerto. ▪ 11.5 Km. de colectores principales intervenidos en el sistema de aguas servidas. ▪ 720 m³ de sedimentos extraídos del sistema de captación de la Estación Caza Lagarto, en el sistema de agua potable. ▪ 225 reparaciones de fugas en las redes de distribución. ▪ Importación y Ensamblaje de 2 Vehículos Hidrosuccionadores. ▪ Repotenciación del Vehículo Hidrosuccionador en Uso de la Ep Aguas de Manta.

	de las inversiones indicadas en el contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de mitigación de olores con microorganismos eficientes y suministros biológicos. ▪ Entre otras. <p>El GAD Manta, en el mes de enero del 2021 y, previa aprobación del Concejo Cantonal transfirió el valor de USD. 150.000,00 a la EPAM, a causa de las bajas recaudaciones y con la finalidad de garantizar el abastecimiento y dotación del servicio de agua potable a la ciudadanía.</p>
SI VIVIENDA - EP	<p>El déficit situacional actual es la consecuencia de la deficiente Administración de Gobiernos anteriores que permitieron que la empresa mantenga grandes deudas, y que no cumpla con el objetivo principal con la que fue creada.</p> <p>Terrenos embargados por garantías hipotecarias.</p> <p>Proveedores impagos.</p> <p>Cartera de vencida con aliados en el sector de la construcción.</p>	<p>Con la finalidad de construir viviendas con fin social, en el año 2020, el GAD Manta canceló mas de USD. 400.000,00 al BDE para el levantamiento de las hipotecas que pesaban en más de 70 hectáreas de terrenos de Si Vivienda, quedando únicamente 15 hectáreas pendientes de justificar el pago de los bonos de vivienda.</p> <p>Se está trabajando con el levantamiento de la información, con el objetivo de construir vivienda social con aliados estratégicos.</p> <p>Se aprobó la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno de propiedad de Si Vivienda hacia el GAD Manta con fines de legalización, pertenecientes al programa habitacional Si Mi Casa, donde se implantaron 425 soluciones habitacionales post terremoto. El objetivo final es entregar escrituras a mas de 600 beneficiarios.</p> <p>Se continua con la gestión de cobranzas a clientes con crédito directo.</p> <p>Se continúa insistiendo ante el MIDUVI con el cobro de bonos de vivienda, se han efectuado varias reuniones y gestiones con funcionarios del MIDUVI para lograr el desembolso de estos valores.</p>
TRANSPORTES Y TERMINALES JOCAJ EP	<p>Paralización de actividades de transportación pública Interprovincial e Intraprovincial, durante el 15 de marzo del 2020 al 10 de junio del 2020, a causa de la emergencia sanitaria.</p> <p>Paralización de actividades del Centro Comercial, durante el 15 de marzo del 2020 al 10 de junio del 2020, a causa de la emergencia sanitaria.</p>	<p>Con el propósito de reactivar la economía motivo de la pandemia, el Directorio de la EP, resolvió:</p> <p>SUSPENDER el cobro de los cánones de arrendamientos previstos en los contratos respectivos, por el tiempo de inactividad comercial, producto del estado de excepción por calamidad pública por los casos del COVID-19, esto es, desde el 16 de</p>

	Adopción del teletrabajo en Entidades públicas y privadas a nivel Nacional. Clases virtuales en todas las Instituciones educativas. Desistimiento de 15 arrendatarios del Centro Comercial.	abril del 2020, hasta el 15 de junio del 2020. REDUCIR el 25% de los valores de pago por concepto de cánones de arrendamientos. ELIMINAR la garantía de los contratos de arrendamientos denominada derecho de preferencia, que limitaba la oportunidad a los emprendedores de arrendar un local en el Centro Comercial por la fuerte suma de dinero.
--	---	--

2. Exponga en forma detallada la ejecución del presupuesto del periodo 2020 de las diferentes direcciones municipales.

Nota: Esta pregunta, se solicita por parte de la Asamblea Ciudadana que se detalle por Direcciones, se indicó que, de acuerdo con la pregunta, la ejecución presupuestaria esta en función del tipo de gasto, por ese motivo se detalló por Coordinaciones y las principales actividades que se ejecutaron, sin embargo, se insistió en que se debía en el momento de la exposición dar un detalle por dirección, eso corresponde a un tema mas del POA; sin embargo se agrega a la respuesta un cuadro por direcciones de la ejecución por direcciones en cuanto a lo planificado (POA):

Es importante destacar que el presupuesto para el periodo 2020 fue aprobado en concordancia a las directrices establecidas en la (COOTAD) en segunda y definitiva instancia durante sesión de consejo mediante Resolución Legislativa Nº 066-20-11-2019 con fecha 20 de noviembre del 2019, por un valor de \$ 79.145.632,32, es decir que el presupuesto fue aprobado mucho antes que se declare la emergencia sanitaria producto del apareamiento del Covid-19.

A continuación, se detalla la gestión del presupuesto por coordinación, especificando los valores gastados en la ejecución de los proyectos planificados:

Coordinación de Desarrollo Económico

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Económico	1.087.075,26

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
RESCATAR EL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CANTÓN MANTA	Talleres permanentes de arte (modalidad virtual)
	Promoción del arte a través del muralismo
	Publicación de obra literaria (El libro del Centenario, El esplendor de la Cultura Manteña")
CONSERVAR Y PRESERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES	Mantenimiento del museo Etnográfico Cancebí

<p>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DE MANTA</p>	<p>Capacitación al sector turístico urbano y rural de acuerdo a la actividad comercial en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad alimentaria, talleres de cocina, costos y administración de compras, atención al cliente - Protocolos en medidas de bioseguridad - Seguridad alimentaria - Atención al cliente y relaciones públicas - Técnicas de cocina - Manejo de residuos sólidos
<p>FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES</p>	<p>Creación de la Fundación Buró Turístico para Manta</p> <p>Implementación Plataforma de capacitación virtual MANTA CAPACITA. Con módulos de aprendizaje como: Panadería, Repostería, Costura, Lencería del hogar, Cocina Inicial, Ingles Inicial y Herramienta Digital CANVA.</p> <p>Capacitaciones virtuales, en temas de Marketing Digital y Atención al cliente orientado a negocios online</p> <p>Implementación de Huertos Orgánicos en el Cantón y entrega de kits de semillas</p> <p>Gestión para el desarrollo de Cursos OMI ARTESANAL, para los pescadores de zona rural</p>

Coordinación de Desarrollo Territorial

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Territorial	16.362.080,98

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
OBRAS PARA LA CIUDAD	Mantenimiento vial para el cantón urbano y rural
	Rehabilitación del espigón (antiguo muelle de combustible) como pasaje turístico, artesanal y comercial
	Regeneración urbana de la calle principal del barrio Abdón Calderón conexión calle 12 con vía de circunvalación, regeneración de plaza y escalinata, parroquia Manta
	Regeneración urbana de la calle 307 conexión vía interbarrial con vía de circunvalación de la parroquia Tarqui
	Regeneración de la vía malecón - sector redondel del atún - Banco de Guayaquil del Cantón Manta
	Regeneración urbana de las avenidas 102 y 103 de la parroquia Los Esteros
	Regeneración urbana de calle principal del barrio Santa Ana conexión vía de circunvalación y vía interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro

PREVENCIÓN Y CONTROL	Retiro de cables sin uso, postes, ordenamiento de redes telefónicas y eléctricas
	Atención a denuncias ciudadanas a través del gestor documental, manta app, denuncias por vía telefónica
	Control Permanente de incidencias en el territorio
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL CANTÓN	Instalación de Puntos de Video vigilancia
	Instalación de Alarmas Comunitarias
	Conformación de asambleas comunitarias de seguridad ciudadana
PLAN INVIERNO	Zonificación de Puntos críticos.
	Capacitación del Plan invierno.
	Atención de emergencia antes, durante, después
	Ejecución de obras preventivas y emergentes
PACTO VERDE	Siembras coordinadas con planteles educativos en sectores estratégicos
	Disminución de plástico (botellas) en la temporada playera a través de la implementación de 15 estaciones de hidratación refill (agua purificada gratuita)
CONTROL Y GESTIÓN DE FAUNA URBANA	Implementación de la Unidad Cuidado Animal para atención emergente
	Implementación de brigadas de atención veterinaria

Coordinación de Desarrollo Social

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Social	318.979,35

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
ATENCIÓN MEDICA	Atenciones médicas gratuitas mediante visitas domiciliarias y entrega de medicinas
	Toma de Pruebas Rápidas de Covid-19
	Campaña de vacunación
	Atención de recién nacidos mediante la entrega de kits (Pasitos)
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	Atención individualizada a personas adultas mayores
	Atención a personas con discapacidad
	Atención integral de niños y niñas menores de 3 años en centros de desarrollo infantil
ESCUELAS DEPORTIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL	Implementación de clases permanentes de ajedrez, fútbol, taekwondo, tenis, atletismo
	Implementación de clases deportivas modalidad virtual

Coordinación de Desarrollo Institucional

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Institucional	65.099.001,56

Es necesario considerar que dentro del presupuesto ejecutado por la Coordinación Institucional están considerados los montos correspondientes a la nómina y pago de personal por un valor alrededor de 27 millones, en el mismo rubro se incluye los valores relacionados con las conquistas laborales y el pago de horas extras. Adicional en el presupuesto ejecutado también se incluyen los gastos de tipo de administrativo como pago de servicios básicos, mantenimiento de las instalaciones y los valores destinados para la gestión financiera por los créditos recibidos en anteriores periodos.

La ejecución del presupuesto de la coordinación corresponde al desarrollo de los proyectos planificados en el marco del Plan de Operativo Anual (POA), de las acciones realizadas se destacan los siguientes proyectos:

Proyectos	Actividades Ejecutadas
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	Simplificación de tramites
	Recuperación de cartera
	Implementación de pagos en línea
	Instalación de 92 puntos de wifi gratuito para el cantón Manta, 83 puntos en la zona urbana y 9 puntos en la zona rural
	Implementación de trámites en línea (14)
	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Otros valores para considerar en el presupuesto institucional son los relacionados con la ejecución del Plan de Emergencia, los mismos se pueden observar en el siguiente cuadro:

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Emergencia Sanitaria	713.628,62

En resumen, el presupuesto institucional se compone de los presupuestos establecidos para cada coordinación más el presupuesto ejecutado en el marco del Plan de Emergencia. A continuación, se detalla los valores ejecutados:

Coordinación	Presupuesto Ejecutado
Desarrollo Económico	1.087.075,26
Desarrollo Territorial	16.362.080,98
Desarrollo Social	318.979,35
Desarrollo Institucional	65.099.001,56
Emergencia Sanitaria	713.628,62
TOTAL PRESUPUESTO	83.580.765,77

Como alcance a lo solicitado por la asamblea ciudadana, se muestra el detalle por direcciones, se aclara, que se debió priorizar debido a la pandemia y que varias direcciones no pudieron ejecutar lo que se había planificado.

Dirección	Monto Ejecutado
CULTURA	20.740,12
DESARROLLO PRODUCTIVO	45.895,52
TURISMO	1.020.439,62
TOTAL	1.087.075,26
OBRAS PUBLICAS	14.393.508,29
CONTROL TERRITORIAL	7.929,60
TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	127.476,00
AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES	33.600,00
SEGURIDAD CIUDADANA	13.984,18
GESTIÓN DE RIESGOS	SIN PRESUPUESTO
GESTIÓN AMBIENTAL	14.680,96
COMISARIAS	SIN PRESUPUESTO
HIGIENE Y SALUBRIDAD	1.770.901,95
TOTAL	16.362.080,98
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00
PATRONATO	285.948,35
DEPORTES	33.031,00
TOTAL	318.979,35
SECRETARIA GENERAL	399,01
PROCURADURIA SINDICA	SIN PRESUPUESTO
GESTIÓN FINANCIERA	34.109.201,80
TICS	249.087,97
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.468.165,93
COMUNICACIÓN	980.081,67
PLANIFICACIÓN	235.200,00
TALENTO HUMANO	27.056.865,18
COMPRAS PUBLICAS	SIN PRESUPUESTO
TOTAL	65.099.001,56
EMERGENCIA SANITARIA COVID	713.628,62
TOTAL	83.580.765,77

3. Exponga en forma detallada la ejecución de los 5 ejes del Plan de Emergencia Sanitaria por COVID19

Nota: Esta pregunta no presentó novedades.

EJE 1: BIOSEGURIDAD Y SALUD

- **Brigadas y Atención Médica**
 - Durante la emergencia sanitaria se logró ofrecer más de **13mil** atenciones médicas, priorizando los grupos más vulnerables por parte del GAD Manta.
 - BRIGADAS CONJUNTO CON MSP-GAD-GPM, mediante la coordinación interinstitucional se logró brindar asistencia médica a más de **9.500 familias** en los distintos sectores y parroquias de la ciudad.
 - Campaña de Vacunación junto a MSP **2,426 beneficiarios**.
 - Equipo de protección para héroes en primera línea y para comerciantes. Gracias a los equipos de protección, de todo el personal del GAD, únicamente el **1%** de servidores estuvieron contagiados con COVID-19 durante la emergencia.

- **Control de temperatura y monitoreo de salud en puntos de encuentro masivos localizados**
 - Más de **87 mil personas** monitoreadas en los diferentes puntos de control ubicados en la ciudad.

- **Implementación de Centros de Atención para aislamiento por pacientes COVID-19**
 - En colaboración con la iniciativa privada se logró la implementación del Centro de aislamiento para pacientes COVID-19 en las instalaciones del Centro Geriátrico bajo la administración del GAD Manta
 - Centro Provisional de Aislamiento para Pacientes COVID-19 en campamento de la refinería (El Aromo): Con la participación conjunta de distintas instituciones públicas se logró la adecuación de las instalaciones del campamento de la refinería, con una capacidad de 330 camas.

- **Implementación de cementerio municipal para pacientes COVID-19**
 - Implementación del Cementerio San Juan: Se implementará completamente en 2 etapas. Área total del Cementerio: 2,26 ha.
 - Etapa1 Construcción de cerramiento provisional y aterrazamiento de plataformas, área de construcción 1 ha. Capacidad Etapa 1 2.000 Cuerpos (177 cuerpos ubicados al 13/08/2020).

- **Habilitar centros de acogida para personal médico y enfermeras para evitar contagios**
 - Se habilitaron 4 centros de acogida para personal médico
 - Hasta 60 médicos y funcionarios del sector salud se ubicaron en los centros de acogida.
 - Se contaba con 70 camas para acoger los profesionales de la salud.

Inversión Realizada:

EJE 1: BIOSEGURIDAD Y SALUD		
INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADA	TOTAL DE INVERSIÓN
\$148.889,32	\$456.320,00	\$605.209,32
25%	75%	100%

EJE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **Recuperación de las cadenas de abastecimiento de alimentos**
 - Se reactivaron las cadenas de abastecimientos para las parroquias de Santa Marianita y San Lorenzo, a través de la coordinación con comerciantes de la ciudad, trasladando a

los comerciantes 2 veces por semana a cada parroquia. Es importante mencionar que el proceso se mantuvo por iniciativa de los comerciantes.

- **Desarrollar mecanismo de recepción y entrega de donaciones de alimentos de manera masiva para población vulnerable**
 - Para brindar atención emergente a las familias más necesitadas se habilitó el sistema de recepción de donaciones, mediante la página web <https://solidaria.manta.gob.ec/>
 - **Más de 35.000** canastas entregadas a través del sistema de donación.
 - 14,012 familias vulnerables en Manta. La meta que nos pusimos fue llegar a 20.000 familias, considerando una nueva vulnerabilidad. Alcanzamos a entregar más de 35.000 canastas en todas las parroquias de Manta.
- **Controlar el abastecimiento y precio de los víveres dentro del cantón**
 - 80 Operativos de control de precios junto a la Policía Nacional.

Inversión Realizada:

EJE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA			
INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADO	DONACIONES APADRINA UNA FAMILIA	TOTAL DE INVERSIÓN
\$ 42.174,00	\$ 321.234,00	\$ 58.572,00	\$ 421.980,00
10%	76%	14%	100%

EJE 3: SOCIAL

- **Implementación de cursos online: deportes -arte -productivos.**
 - Número de participantes en cursos de emprendimiento o desarrollo productivo **8136**
 - Número de participantes en clases deportivas en línea **101.155**
 - Niños: **29.880**
 - Adultos: **71.275**
 - Participantes en talleres culturales en línea **12.111**
 - Educación en medidas de autoprotección, manejo domiciliario y atención primaria: Más de 3 mil personas recibieron capacitación en medidas de prevención durante la emergencia
- **Donación de ataúdes para garantizar muerte digna a personas de escasos recursos**
 - Dentro del plan social de la GAD Manta, se había previsto realizar la contratación de los materiales necesarios para la reconstrucción y la elaboración de ataúdes para las familias más vulnerables, y con ello se garantiza dos ejes: el empleo (elaboración de ataúdes con los artesanos) y la atención de familias vulnerables en la última etapa de su vida.
 - Total de cofres disponibles en emergencia: **289**
- **Impulsar campañas de donación de alimentos para entregar en refugios: MANTA ANIMALISTA**
 - Durante la emergencia no se paró en atenciones médicas a nuestros gatos y perros, y se gestionaron donaciones para evitar el abandono.
 - **983** atenciones veterinarias durante los meses de marzo y agosto de 2020.

Nota: Todas las actividades en este eje de acción se realizaron con autogestión.

EJE 4: ECONÓMICO

Actividades Realizadas

- Elaboración de planes de reactivación económica que tengan impacto sobre el territorio apoyándose en aliados estratégicos para la recuperación económica post emergencia
- Levantamiento de proyectos para obtención de recursos económicos en BDE-CANCELLEÍA-ONG -BANCO MUNDIAL -otros.
- Creación de comité público -privado para implementación de planes en conjunto.
- Se creó la plataforma de reactivación económica, para otorgar permisos en línea a los comerciantes, que mantienen las medidas de bioseguridad

Nota: Todas las actividades en este eje de acción se realizaron con autogestión.

EJE 5: INSTITUCIONAL

- **Controles de seguridad dentro del cantón**
 - Operativos de control sanitario realizados: **3.416**
 - Control de Construcciones no autorizadas: **224**
 - Operativos de tránsito realizados: **828**
 - Vehículos retenidos por Decreto 1017: **1.528**
 - Número de carros detenidos y multados: **2.161**
- **Readecuaciones, suministros y mantenimientos que permitan mantener los servicios públicos durante la emergencia.**
 - Adecuaciones en el edificio municipal para la atención.
 - Túneles de desinfección en mercados, calles con mayor afluencia de vehículos, edificios de servicios municipales.
 - Suministro e instalación de lavamanos públicos
- **Fumigación y desinfección de calles, vehículos, instituciones públicas y privadas**
 - Barrios desinfectados por semana. Cada Barrio fue desinfectado en promedio **6** veces.
 - Se realizaron más de **300** jornadas de fumigación en los barrios.
 - **8221** Kilómetros de vías desinfectadas en las parroquias urbanas y rurales
- **Estrategia comunicacional del GAD Manta para informar acciones y mantener la calma en el cantón.**
- **Contratación de logística como vehículos y choferes para apoyo de la Fuerza Pública garantizando la movilización**
 - La **Coop. San Mateo** que prestó los servicios para la movilización del personal de salud, iniciaron con **7 vehículos y ahora son 49**, 1 por cada socio. Los socios de la cooperativa están satisfechos y felices al contribuir por Manta para superar este problema, sin importar el horario o calendario, siendo conscientes con las necesidades de movilidad que mantenían los trabajadores de la salud. Durante la emergencia 9 camionetas prestaron el servicio con su conductor, y **ninguno de los conductores se contagió durante la prestación de servicio.**
- **Garantizar los servicios básicos y municipales -energía eléctrica, agua potable y recolección de desechos sólidos y peligrosos**
 - Se garantizó la cobertura de servicio de recolección de basura, agua potable y energía eléctrica durante toda la emergencia.

Inversión Realizada:

EJE 4: INSTITUCIONAL		
INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADO	TOTAL DE INVERSIÓN
\$ 463.993,30	\$ 12.000,00	\$ 475.993,30
97%	3%	100%

Inversión total durante la Emergencia

INVERSIÓN DURANTE LA EMERGENCIA				
EJES	INVERSION GAD MANTA	INVERSIÓN PRIVADO	DONACIONES APADRINA UNA FAMILIA	TOTAL POR EJE
BIOSEGURIDAD Y SALUD	\$ 148.889,32	\$ 456.320,00	\$ -	\$ 605.209,32
SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$ 42.174,00	\$ 321.234,00	\$ 58.572,00	\$ 421.980,00
SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ECONÓMICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INSTITUCIONAL	\$ 463.993,30	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 475.993,30
TOTAL POR TIPO DE INVERSIÓN	\$ 655.056,62	\$ 789.554,00	\$ 58.572,00	\$ 1.503.182,62
	44%	53%	4%	100%

4. Indique los resultados obtenidos de la Alianza Pública-Privada entre EPAM y el Consorcio Veolia

Nota: Esta pregunta no presentó novedades.

Se explica el proceso realizado durante el "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA DESTINADA A LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA E INVERSIONES QUE FORTALEZCAN EL MODELO DE GESTIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA" y que se resume a continuación:

Objeto: Fortalecer la gestión técnica, comercial, administrativa y financiera de la EP – Aguas de Manta a través de la asesoría constante, además de la inversión en procesos estratégicos de la institución.

Plazo: Diez (10) años, contados a partir de la Orden de Inicio del Contrato.

Monto: Sesenta y un millones trescientos un mil trescientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (USD 61'301.327,18) más IVA.

Componentes:

- Componente "Honorarios libre de riesgo" o "componente fijo" del aliado estratégico;
- Componente Remuneración sobre el "excedente de recaudo" o "componente variable"; y,
- Componente Instalaciones: "Reparaciones y Mantenimiento" de agua potable y alcantarillado, aguas servidas y alcantarillado pluvial.

Objetivo General: Que el aliado estratégico efectúe:

- Inversiones durante el desarrollo del proyecto,
- Proporcione el asesoramiento continuo en procesos estratégicos para la mejora de la gestión y prestación de servicios de agua potable y saneamiento; y,

- c) Participe en la mejora y eficiente gestión técnica, comercial, administrativa y financiera garantizando la transferencia de conocimiento y tecnologías a la EPAM con el fin de que las mejoras alcanzadas sean sostenibles.

Aliado Estratégico: Consorcio VEOLIA-PROACTIVA

Fecha de protocolización de contrato: 13 de septiembre de 2017.

Fecha de orden de inicio: 12 de octubre de 2017

Acuerdo de cumplimiento de obligaciones: 11 de febrero de 2020

Acta General de acuerdos: 12 de febrero de 2020, se suscribe el "Acta General de acuerdos para constituir soluciones eficientes a las divergencias en la interpretación de la ejecución del contrato de alianza estratégica", entre el CONSORCIO VEOLIA – PROACTIVA y EP – AGUAS DE MANTA;

Suspensión temporal de actividades: 08 de agosto de 2020 "...Suspensión Temporal de actividades correspondiente al "componente honorario libre de riesgo" o "componente fijo" del aliado estratégico ...

Consultoría para la evaluación técnica, económica-financiera y legal, al final del Año 2 del contrato de alianza estratégica, suscrito entre la EP - Aguas de Manta y el consorcio Veolia – Proactiva": 18 de septiembre de 2020 a la empresa LOKALCONSULT CIA. LTDA., por un monto total de USD 52.000,00 más IVA, con un plazo de ejecución de 70 días;

INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA ENTRE EP-AGUAS DE MANTA Y CONSORCIO VEOLIA PROACTIVA

A continuación, se detallan los incumplimientos contractuales por componentes:

- En el componente fijo se estableció que EPAM cancela los servicios administrativos y operativos del Consorcio Veolia Proactiva, tales como seguros, servicios básicos, sueldos, viáticos, beneficios sociales, alquiler de oficinas y vehículos, hospedaje, entre otros. Este componente no generó ningún valor agregado al cumplimiento de objetivos estratégicos de la empresa, destacando que, era uno de los componentes de mayor impacto económico, cerca de 30 millones de dólares en los diez años de alianza; valor que, además, no contó con la debida certificación presupuestaria, por lo cual se concluyó que el contrato se firmó sin la debida disponibilidad presupuestaria, lo que está expresamente prohibido por la Ley.

Por citar un ejemplo, en las planillas presentadas para el pago del componente, en el rubro de sueldos, el Consorcio Veolia – Proactiva pretendía que EPAM cancele un 30% adicional de lo reportado en las planillas del IESS, lo que significaba un perjuicio económico para la empresa y la ciudadanía mantense.

- El componente variable era la razón de ser de la alianza estratégica, ya que en este se tenía que replicar la experiencia y conocimiento del Consorcio Veolia Proactiva para la mejora en el modelo de gestión técnico, comercial y financiero de la empresa. Para ello, el Consorcio debía llegar a una recaudación corriente mensual de 1.2 millones de dólares la misma que no fue cumplida desde el inicio del contrato, por lo cual este componente no generó planillas de pago. En este componente, se incluían las inversiones a riesgo que tenía que realizar el ex aliado estratégico, que, si bien los ejecutó en un 83% en los tres primeros años, en su mayoría no eran proyectos enfocados a la mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado, sino a la mejora de la gestión interna de la empresa, por lo que no incidió de manera directa en el resultado del excedente de la recaudación.

- El componente de instalaciones: reparaciones y mantenimiento de agua potable, alcantarillado, aguas servidas y alcantarillado pluvial; se desarrolló dentro de los términos establecidos en la alianza estratégica, sin embargo, este proceso era subcontratado por el Consorcio Veolia Proactiva e incurrió en un costo adicional para la empresa. Como resultado, se generaron mejoras en la administración de redes, respuesta a incidencias territoriales y optimización de la distribución de agua potable; pero aún con este aporte, no justifica en ninguna instancia la necesidad de contratación de una alianza estratégica, ya que pudieron ser gestionadas directamente por la empresa, en el marco de la normativa de contratación pública nacional.

RESUMEN DE INVERSIONES – OCTUBRE 2017 A SEPTIEMBRE 2020

	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO
Componentes de pago libre de riesgo - Componente Fijo.	\$ 11,088,837.73	\$ 8,196,035.13	\$ 2,892,802.60
Requerimientos Operativos a riesgo - Componente Variable.	\$ 2,073,355.59	\$ 1,736,904.97	\$ 336,450.62
Reparaciones y mantenimiento de agua potable, alcantarillado, aguas servidas y alcantarillado pluvial.	\$ 4,778,327.06	\$ 5,670,214.88	\$ -891,887.82
Proyectos de Inversión - Aportes Iniciales.	\$ 4,408,573.62	\$ 3,052,412.60	\$ 1,356,161.02
TOTAL	\$ 22,349,094.00	\$ 18,655,567.58	\$ 3,693,526.42

Fuente: Lokal consult Cía. Ltda. Elaboración: Equipo Consultor

De los indicadores de desempeño establecidos se concluye:

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR	PERIODO 1 (OCT 2017-SEPT 2018)	PERIODO 2 (OCT2018-SEPT 2019)
Continuidad de Servicio	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cobertura de Medición	CUMPLE	CUMPLE
Eficiencia en la Recaudación	NO CUMPLE (está en controversia)	NO CUMPLE (está en controversia)
Cartera Vencida	SI CUMPLE (está en controversia)	NO CUMPLE (está en controversia)
Disminución de pérdidas por submedición	No aplica. Se mide a partir del año 7	No aplica. Se mide a partir del año 7

Como puede observarse, del análisis ejecutado por la Consultora, el **único** indicador que reporta cumplimiento es el de cobertura de micromedición, lo que significa que realizaron legalizaciones de usuarios de agua potable. El resto de los indicadores **no cumplen**. Los indicadores de eficiencia en la recaudación y cartera vencida tampoco cumplen, en este último se indica que en el periodo 1 se tiene cumplimiento, pero debe ser resuelto en el proceso de demanda.

Finalmente, es importante indicar que el contrato suscrito entre la EP Aguas de Manta y el Consorcio Veolia Proactiva S.A., no contó con la certificación presupuestaria que garantice la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones

derivadas del mismo, de conformidad con el artículo 24 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 27 de su Reglamento, en concordancia con el artículo 115 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. De la misma manera, cabe recalcar que el procedimiento precontractual inobservó el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas al no realizar el concurso público para la selección del Aliado Estratégico. Además, se firmó en condiciones desfavorables para la empresa, ya que legalmente la alianza estratégica no era viable porque se sobre estimaron los ingresos y se subestimaron los egresos.

Desde la suspensión de actividades por parte del Consorcio Veolia Proactiva, la EP-Aguas de Manta estableció las contingencias necesarias para la continuidad en las actividades operativas y de servicios a la ciudad; generando un nuevo modelo de Gestión Comercial y Técnico, que permitió minimizar el impacto en la prestación de los servicios hidrosanitarios al ciudadano.

En diciembre 2020, la EP-Aguas de Manta, notificó al Consorcio Veolia Proactiva el inicio del trámite de la “TERMINACIÓN ANTICIPADA Y UNILATERAL ANTICIPADA DEL CONTRATO DE ALIAZNA ESTRATÉGICA DESTINADA A LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA E INVERSIONES QUE FORTALEZCAN EL MODELO DE GESTIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA”; y presentó la contestación a la demanda interpuesta por el Consorcio Veolia Proactiva, en el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Portoviejo.

5. Explique en forma detallada cuales fueron los proyectos que tuvieron que ser postergados para el periodo 2021, por motivo de la emergencia sanitaria

Nota: Esta pregunta no presentó novedades.

En total se postergaron 32 proyectos y 75 obras para el siguiente periodo, a continuación, se detallan los proyectos clasificados por dirección y agrupados por coordinación, es importante mencionar que los proyectos fueron postergados para enfocar los recursos disponibles al desarrollo del Plan de Emergencia, del cual se puede ver el resultado en la pregunta 3:

Coordinación	Dirección	Proyecto
Desarrollo Económico	CULTURA	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA CONMEMORAR FECHAS CÍVICAS LOCALES Y NACIONALES
		CAMPAÑA CÍVICA PARA EL RESCATE DE LOS VALORES DIRIGIDO A NIÑOS Y JÓVENES DEL CANTÓN MANTA
		FOMENTAR LA CULTURA EN EL CANTÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CULTURAL
		CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO MUNICIPAL
		CONSERVAR Y PRESERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES DEL CANTÓN MANTA

	DESARROLLO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES
	TURISMO	GESTIONAR ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE PERMITAN ATRAER TURISMO AL CANTÓN
Desarrollo Territorial	OBRAS PUBLICAS	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS QUE APORTEN AL ESPARCIMIENTO DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN MANTA (PARQUES, CANCHAS Y COMUNITARIOS)
		MEJORAMIENTO DE LAS REDES VIALES EN EL CANTÓN MANTA (PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, PISO DE HORMIGÓN, ACERAS, BORDILLOS Y BACHEO)
		CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS Y MUROS
		CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO PARA CIERTOS SECTORES DEL CANTÓN MANTA
	CONTROL TERRITORIAL	PREVENCIÓN Y CONTROL DE INVASIONES EN ÁREAS MUNICIPALES
		SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS PUBLICAS
	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS
		EDUCACIÓN VIAL
		RECLUTAMIENTO AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO
	AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL DEL CANTÓN MANTA CON FOTOGRAFÍAS AÉREAS
		ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES
	SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
	GESTIÓN DE RIESGOS	FORMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE LAS COMUNIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS

	GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL CANTÓN
	COMISARIAS	PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
	HIGIENE Y SALUBRIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, EVACUACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS
Desarrollo Social	PATRONATO	PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN MOVILIDAD HUMANA EN COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MIES
		RED JUVENIL PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE DROGAS
		CREACIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA INFORMAR LA LABOR QUE EJECUTA EL PATRONATO MUNICIPAL
Desarrollo Institucional	SECRETARIA GENERAL	IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL GAD
	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	EJECUCIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES
	PLANIFICACIÓN	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL
	TALENTO HUMANO	MUNICIPIO SALUDABLE E INCLUSIVO
		MUNICIPIO CON SERVICIO DE CALIDAD
COMPRAS PUBLICAS	MEJORAR LOS FLUJOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARA LAS NECESIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	

6. Indique cuales fueron los valores que dejó de percibir y en qué forma afectó al presupuesto general del municipio de Manta por la reducción de las asignaciones a los gobiernos cantonales por parte del Ministerio de Finanzas

Nota: Esta pregunta no presentó novedades.

Como es de dominio público, el ejercicio fiscal 2020 fue complejo para las finanzas públicas institucionales, no solo por la caída de la Caja Fiscal sino por la llegada de la pandemia provocada por el COVID-19, lo cual trajo consigo un confinamiento y paralización de las actividades económicas por 3 meses, significando una pérdida en nuestros ingresos propios por esfuerzo fiscal en el primer mes del 99,27%.

La contracción económica institucional durante el periodo de confinamiento (marzo, abril y mayo de 2020), se puede cuantificar de la siguiente manera en comparación con el ejercicio fiscal 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019 PERIODO MARZO – MAYO.	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020 PERIODO MARZO – MAYO.	DÉFICIT ECONÓMICO
6,170,807.03	2,494,657.84	-59.57%

El porcentaje de disminución se dio durante esos 3 meses (marzo a mayo), a continuación, se muestra lo que dejó de percibir el GAD Manta en ingresos corrientes durante el año 2020 con relación al 2019:

INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019	INGRESOS CORRIENTES AÑO 2020	DÉFICIT ECONÓMICO
18,259,648.63	10,796,133.52	-40.87%

Se dejó de percibir en ingresos corrientes un promedio de USD. 7'463.515,11 en el año 2020.

Así mismo, iniciamos el presupuesto 2020 con una asignación por concepto de Modelo de Equidad Territorial por un monto de \$1,976,888.32; el mismo que sufrió una reducción por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a partir del segundo y tercer cuatrimestre, acorde al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	584,135.62	-29.55
TOTAL REDUCCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE		2,336,542.48*	

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

De la misma manera, en comparación a la asignación inicial, el tercer cuatrimestre sufrió la siguiente reducción:

TRANSFERENCIAS POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL			
Periodo	Asignación	Reducción	Porcentaje
Asignación inicial primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00	100.00
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	780,879.40	-39.50
TOTAL REDUCCIÓN TERCER CUATRIMESTRE		3,123,517.60*	

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Como se puede denotar, la reducción total al final del año asciende al 39.50% de lo planificado y en varios procesos comprometido inicialmente dentro del ejercicio fiscal 2020, provocando un total desequilibrio a las finanzas municipales y dejando sin financiamiento planes, programas y proyectos dentro de dicho periodo.

A continuación detallo el rubro total dejado de percibir en el ejercicio 2020 por concepto de Modelo de Equidad Territorial:

DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUATRIMESTRE 2020		
Periodo	Asignación	Déficit cuatrimestral
Asignación inicial Primer cuatrimestre	1,976,888.32	0.00
Segundo cuatrimestre	1,392,752.70	2,336,542.48*
Tercer cuatrimestre	1,196,008.92	3,123,517.60*
TOTAL REDUCCIÓN ANUAL 2020		5,460,060.08*

*Monto de reducción multiplicado por 4 meses.

Finalmente, el presupuesto institucional se vio afectado por el Modelo de Equidad y por las recaudaciones (ingresos corrientes) de la siguiente manera:

DEFICIT PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL 2020	
Afectación Presupuestaria Modelo de Equidad 2020	5,460,060.08
Afectación Presupuestaria Ingresos Corrientes	7,463,515.11
TOTAL	12,923,575.19

En virtud de lo expuesto, se denota claramente el déficit provocado por estos factores que han sido provocados por factores externos a este Gobierno Municipal, lo cual generó esta contracción en el flujo de efectivo institucional.

Es importante indicar, que el presente análisis técnico esta desarrollado en función a las asignaciones fijas que por ley corresponden al GAD Manta a través del Gobierno Central y alineada a la pregunta formulada por la Asamblea Ciudadana; sin embargo, que el GAD Manta percibe otras fuentes de ingresos y financiamientos las cuales no son fijas y dependen de la disponibilidad de los recursos, por ejemplo, existen financiamientos dirigidos a proyectos específicos y pagos.

- 7. Evidenciando en la tabla de ejecución presupuestaria del periodo 2020 se observa un porcentaje de ejecución de 74.24 por ciento. Detalle claramente por que en las conclusiones del informe se indica que el nivel de cumplimiento del GAD Manta es del 100 por ciento. Existiendo una contradicción cuando se informa la limitación de ejecución debido a la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central.**

Nota: Esta pregunta no presentó novedades, se solicitó se amplié mas la información para la explicación durante la rendición:

Para poder dar contestación al presente punto, primero se debe tomar en consideración los siguientes aspectos, el porcentaje de ejecución presupuestaria no necesariamente deberá ser igual al nivel de cumplimiento medido en porcentaje del Plan Operativo, esto significa que muchas obras y proyectos se ejecutaron durante el 2020 pero no representaron un gasto para el GAD, por lo que no se reflejará en el gasto (**porcentaje de ejecución presupuestaria**) por estar financiadas mediante donaciones y por la empresa privada (ver punto 2.3) , esta situación originó que las metas planteadas hayan sido superadas en algunos proyectos, lo que se traduce en que se pudo hacer más utilizando menos recursos municipales. Por tal razón el nivel de cumplimiento del Plan de Emergencia se registró en un 145%, frente al 58% de cumplimiento del Plan Operativo, tomando como referencia los resultados obtenidos en cada plan se calculó un promedio que nos da el nivel de cumplimiento institucional del 100%.

Planes	Nivel de Cumplimiento
Plan de Emergencia	145%
Plan Operativo Anual	58%
TOTAL	203%
Nivel de Cumplimiento	100%

Adicional es importante considerar que para el cumplimiento del Plan de Emergencia se destinaron todos los recursos disponibles para la atención prioritaria, por lo que las actividades del Plan Operativo quedaron postergadas para enfocarnos en la ejecución del Plan de Emergencia, otro factor a considerar es que los recursos recibidos y que no fueron ejecutados corresponden a proyectos de alcantarillado, que no pudieron ejecutarse hasta el presente año por lo que el recurso no pudo ser utilizado en el periodo 2020, por tal razón el porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al 74% que equivale a un gasto de 81 millones de un total de 112 millones, los 29 millones restantes corresponden al proyecto de construcción de alcantarillado y a las obras que fueron contratadas pero que empezaron su ejecución en 2021 por lo que no se realizaron pagos en el 2020.



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO RAFAEL
ALAVA GUTIERREZ

Dirección de Planificación Estratégica
GAD MANTA

**ACTA
REUNIÓN
COORDINACION DELIBERACIÓN PUBLICA
DEL ALCALDE DE MANTA AGUSTIN INTRIAGO QUIJANO**

Luego de convocatoria pública y siendo las 16hoo del martes 15 de junio del 2021, se dan cita a través de la plataforma virtual Zoom los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta y representantes de la dirección de participación ciudadana del GAD Municipal de Manta para tratar asunto relacionado con la deliberación publica del alcalde de Manta Abg. Agustin Intriago Quijano dentro del proceso de rendición de cuentas periodo 2020.

QUE.- Toma la palabra el director de participación ciudadana Gabriel Andrade Garcia el que da una explicación de cómo se está llevando el proceso de rendición de cuentas, manifestando además la importancia de ultimar detalles para lo que será la deliberación publica del alcalde de Manta, manifestando que dicho evento tendría la misma metodología que la del año pasado eso por el momento que estamos viviendo producto de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

QUE.- Interviene la señora Esmeralda Bolagay representante de la Asamblea Cantonal quien informa sobre los momentos que se deben de realizar luego de la deliberación, entre ellas las reuniones con las diversas organizaciones que liderara la asamblea para receptar las opiniones, sugerencias y compromisos ciudadanos, criterio que fue corroborado por el señor Oswaldo Bravo miembro de la asamblea cantonal.

QUE.- Toma la palabra Eva Moreta delegada de la dirección de comunicación del GAD Municipal de Manta quien pide que se aclare lo concerniente a las mesas temáticas que según el reglamento deben de realizarse y retransmitirse.

QUE.- A esta interrogante la señora Esmeralda Bolagay representante de la Asamblea Cantonal manifiesta que en días anteriores había tenido una conversación con el señor John Cedeño funcionario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la ciudad de Portoviejo el que manifestó que por ser un evento virtual la deliberación no se podrán realizar las mesas temáticas, y por eso se dejaban los 14 días en la plataforma que eso vendría a reemplazar las mesas temáticas donde se recibirían los comentarios y sugerencias, las que tendrían que ser entregadas con un acta.

QUE.- Interviene Leyra Cevallos analista de la dirección de participación ciudadana quien manifiesta la importancia de estar treinta minutos antes de que inicie el evento, por la transmisión del evento misma que se va a iniciar a la hora indicada.

QUE, Luego de las sugerencias presentadas y siendo las 16h40 se da por terminada la jornada.

Para respaldo de lo antes detallado y verificación de los participantes se anexa registro fotográfico.



Elaborado por:


Pablo Zambrano Velez
ANALISTA DE MECANISMO DE
PARTICIPACION CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA